

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2668083

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

CUARTA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 195, de fecha 13 de junio de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó cuarta renovación de concesión marítima menor, al Sr. Claudio Andrés Salazar Manzo, RUN N° 9.825.743-8, sobre un sector de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Playa El Abanico, balneario de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, provincia y Región de Valparaíso, con vencimiento el 30 de junio del año 2027.

El sector de playa otorgado está conformado por dos lotes y tiene una superficie total de 324,40 m². A modo referencial se indica la siguiente coordenada geográfica de su ubicación:

Latitud S 32° 38' 37,680" Longitud W 71° 25' 56,270"

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando sobre la mejora fiscal existente, correspondiente a un radier de 200 m², un kiosco de madera y terrazas, destinado a la venta de bebidas analcohólicas, diarios, revistas, minimarket, empanadas y verduras en general, y amparar la construcción de un kiosco para la venta de diarios y similares, alimentos envasados, bebidas analcohólicas y helados.

Renovación de concesión marítima menor tramitada mediante SIABC N° 40325. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quintero, 27 de junio de 2025.- Ricardo Cartes Alarcón, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero.

CVE 2668083

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl